

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. LA UNION EUROPEA CORRUPTA
2. EL RÉGIMEN DE NAVARRA: CORRUPCIÓN COMO SEÑA DE IDENTIDAD
3. REYNO DE DESPILFARRO
4. ¿BARRA LIBRE CON LAS VACACIONES FISCALES, O ASUMIR RESPONSABILIDADES?
5. RESUMEN DEL INFORME “GOBERNAR PARA LAS ÉLITES” DE OXFAM
6. CUANDO LAS POLÍTICAS QUE SE APLICAN HACEN ABSTRACCIÓN DE LAS EVIDENCIAS SOBRE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
7. PROPUESTA: EUSKAL HERRIA EN MARCHA CONTRA LAS POLITICAS DE EMPOBRECIMIENTO Y LA PRECARIEDAD

1.- LA UNION EUROPEA CORRUPTA

La semana pasada la Comisión Europea presentó un primer Informe sobre la lucha contra la corrupción en la UE. El mismo cuenta con tres apartados:

- un capítulo general, que analiza la situación generalizada de la corrupción y la tendencia de las medidas adoptadas por los estados miembros para combatirla
- el segundo apartado que consta de 28 capítulos, dedicado cada uno de ellos a la situación concreta en cada estado
- en tercer lugar, los resultados de dos encuestas Eurobarómetro relativas a la percepción de la corrupción por parte de la ciudadanía europeos y por el de las empresas.

Las conclusiones del Informe son abrumadoras y muy claras: la corrupción es una realidad palpable y afecta a todos los estados miembros de la UE, cuesta a la economía de la unión alrededor de 120.000 millones de euros al año, y aunque los estados miembros se empeñen en decir que se han adoptado medidas para su erradicación, éstas son del todo insuficientes al no resultar efectivas.

Y así lo confirman tanto los análisis realizados de cada uno de los estados como los resultados de las encuestas citadas. Tres cuartas partes de la población (76%) creen que la corrupción está muy extendida, y más de la mitad (56%) cree que el nivel de corrupción en su país ha aumentado en los tres últimos años (en el caso español el 77% respondió afirmativamente). Uno de cada doce (8%) afirma haber vivido o presenciado un caso de corrupción en el último año.

El Estado Español es el estado peor valorado junto con Grecia e Italia. En el informe se destacan sin citarlos expresamente, el caso Bárcenas, los EREs de Andalucía, la polémica de la ITV Catalana y los ventajosos préstamos que

algunas cajas de ahorros concedieron a formaciones políticas, unido a la financiación de partidos políticos.

Respecto a las zonas de riesgo, destaca una mayor corrupción a nivel regional y local, donde los controles son menores y son los sectores de desarrollo urbano y la contratación pública, seguidos de la construcción y la sanidad, los más afectados por la corrupción. Incluso la encuesta realizada a las empresas reconoce que el 83% de los empresarios encuestados cree que la corrupción está muy extendida en la adjudicación de contratos.

Las malas prácticas en este sentido ya las conocemos: especificaciones a medida de una empresa en algunas licitaciones, división en pequeños contratos para evitar las ofertas públicas y conceder a dedo las adjudicaciones, auditorías incompletas, modificaciones injustificadas al alza del precios de adjudicación, etc.

Analizados los resultados, la Comisión recomienda a los estados miembros reforzar los mecanismos de control y elevar las sanciones, sobre todo en los casos de contratación pública.

En definitiva, estos resultados que no nos sorprenden. Además de confirmar lo que ya sabíamos, nos hacen pensar que realmente la situación es todavía más grave de lo que el informe se limita a desvelar.

2.- EL RÉGIMEN DE NAVARRA: CORRUPCIÓN COMO SEÑA DE IDENTIDAD

Lo lamentable del episodio de corrupción que estamos viviendo en Navarra los último días, aparte del propio hecho en si, es que muestra que la corrupción es algo normalizado entre quienes componen el régimen en Navarra.

Al hacer esta afirmación tampoco estamos descubriendo nada. Todo el mundo sabemos, o

por lo menos imaginamos, que la corrupción, el clientelismo, la opacidad... son la base de la política que gobierna en este territorio desde hace demasiados años.

Ahora ha sido el turno de la Consejera y Vicepresidenta del Gobierno de Navarra Lourdes Goikoetxea, la segunda de Barcina.

El "Caso Goikoetxea" comenzó cuando la ahora exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, compareció en el Parlamento de Navarra para explicar su dimisión en Hacienda. En esta comparecencia detalló los principales motivos del cese de su cargo:

- El retraso en la devolución del IVA y sus consecuencias. Desde que Álvaro Miranda era Consejero de Economía y Hacienda desde Hacienda se venía retrasando la devolución del IVA a las empresas, para así contabilizar a final de año en la contabilidad Navarra el dinero que tenían que devolver a las empresas, y poder maquillarlas para cumplir con el objetivo de déficit. Es una manera de trampear la contabilidad que resulta muy perjudicial para las empresas y para toda la sociedad.
- Trato de favor para los clientes de su antigua asesoría y para determinados contribuyentes. La Vicepresidenta del Gobierno de Navarra pidió en reiteradas ocasiones un trato de favor para determinadas empresas y personas, así como saber si los clientes de su antigua asesoría fiscal serían inspeccionados, impedir que se inspeccione a otras empresas, que se cambiase la propuesta de sanción a una empresa que había sido inspeccionada, pedir que se tratase "bien" a otra empresa cliente de su antigua asesoría (además constatando que aún recibía a clientes para asesorar en su antiguo despacho)... Desde el Gobierno se pedía un trato de favor, entre otros a la Universidad del Opus y a Osasuna.
- Ausencia de objetivos en materia fiscal. Otra de las razones que motivó la

dimisión de la Directora de Hacienda es la falta de planificación en materia de fiscalidad, esto es, que no se plantea ningún fin más allá de hacer propaganda con reformas fiscales sin objetivos.

Estas acusaciones han puesto en jaque a Lourdes Goikoetxea y a todo el Gobierno de Barcina. El PSN (partido responsable de que Barcina llegase al Gobierno) ha anunciado que de confirmarse lo dicho por la exdirectora de Hacienda Barcina debe dimitir, o por lo contrario apoyarán una moción de censura para convocar elecciones.

La reacción del Gobierno, con Barcina al frente, ha sido la de apoyar a Goikoetxea y retar al PSN a que cumpla con la moción de censura.

Toda esta situación constata la crisis que sufre el "Régimen" en Navarra. Quienes ostentan el poder no quieren que nada cambie en Navarra. Si es preciso sacrificar a personas puntuales, pero para que todo siga igual. Muestra de ello es la reacción de los dos sindicatos del Régimen: UGT se limitó a decir "que no tenía opinión al respecto", y desde CCOO abogan por "la estabilidad institucional".

El interés que tienen quienes componen el Régimen es el de que todo siga igual. Y para ello se hace lo que haga falta. Como cuando el PSN ha rechazado hasta en dos ocasiones una Comisión de Investigación sobre la desaparición de la CAN, o que la CEN, UGT y CCOO hayan nombrado por unanimidad a uno de los imputados por el caso de la CAN (Alberto Pascual) como Presidente del Tribunal Laboral.

Este es uno de los peligros que hay ahora en Navarra. El cambio social y político que es necesario no vendrá sólo por hacer unas nuevas elecciones (ya sean en mayo o en el 2015), el cambio vendrá cuando se rompa con las políticas corruptas y se hagan las políticas que necesita la sociedad de Navarra.

Para ello, ELA considera fundamental levantar

la voz contra cualquier caso de corrupción y por ello anima al conjunto de los trabajadores y trabajadoras a sumarse a la denuncia y a la movilización social como aportación indispensable en la regeneración democrática necesaria en Navarra.

3.- REYNO DE DESPILFARRO

La ideología de las personas y partidos políticos se demuestra en los hechos y no tanto en las palabras. Y ejemplo de ello es la política de despilfarro opaca y clientelista que se ha hecho en Navarra. Al mismo tiempo que se han producido estos fenómenos muy relacionados con la corrupción, se han recortado en todas las materias básicas como sanidad, educación, servicios sociales, prestaciones...

La lista de obras y actuaciones ruinosas que han llevado a Navarra a la quiebra es escalofriante, casi todas englobadas en el "Plan Navarra 2012". Un Plan hecho por y para el régimen, muestra del círculo de poder que gobierna Navarra.

El Plan Navarra 2012 fue diseñado y firmado por UPN y PSN en abril de 2008, y más tarde se sumaron y dieron su apoyo la CEN, UGT y CCOO. Es un Plan que lo único que preveía era hacer obras públicas por un gasto de 4.508,9 millones de euros.

ELA desde el principio valoró muy negativamente este Plan y esta forma de hacer política, ya que tan sólo suponía un ejercicio de propaganda de UPN y PSN muy caro e inútil para Navarra. Con los años se ha visto que todas estas obras faraónicas solo han servido para empeorar la situación y gastar dinero público de forma poco transparente, con un alto coste social, económico y medioambiental. Y también para el enriquecimiento de unos cuantos.

Dentro de las actuaciones que impulsó este despropósito, se encuentran las siguientes:

- El Pabellón Navarra Arena: Con un presupuesto de 60 millones de euros, sigue sin tener licencia de apertura y no se tiene constancia de que se le tenga asignado ningún uso.

Esta obra la realizó la UTE entre FCC y Obenasa, subcontratando el trabajo a otras empresas. Los trabajadores que hicieron esta obra estuvieron trabajando por debajo de las condiciones del Convenio de la Construcción.

- Museo de los Sanfermines: Con un coste de previsto de 24 millones, se malgastaron 6,37 millones de euros (según Comptos) por una obra que no se ha hecho.

- Circuito de los Arcos: Se preveía un coste de 32,5 millones de euros, pero Comptos cifra su coste en 52 millones de euros por un Circuito que genera pérdidas de 3 millones anuales y ha tenido que ser arrendado al sector privado.

- Plan de Guendulain: El Plan preveía gastar más de 259 millones de euros en la construcción de 15.000 viviendas protegidas.

- El Canal de Navarra: Se cifró en 505,7 millones la construcción del Canal y los Riegos del Canal de Navarra. El último tramo adjudicado cuesta 147,5 millones, pero su financiación con el peaje en la sombra supondrá un gasto desorbitado (592 millones) a pagar en 30 años.

- La Ciudad Agroalimentaria: Este polígono industrial de Tudela pensado para la instalación de la industria agroalimentaria es claro ejemplo de la falta de política industrial en la Ribera y en toda Navarra. Con un presupuesto inicial de 79,6 millones de euros, no ha conseguido afincar ninguna industria y año tras año sigue acumulando deuda.

- Autovía del Pirineo y la conexión de la Autovía del Camino: Otras dos obras que no se sabe

cuánto costarán porque se pagan mediante el peaje en la sombra.

- Tren de Alta Velocidad y el plan de la Comarca de Pamplona: El coste del TAV en Navarra se cifra en torno a los 4.000 millones de euros, y junto a esto también se quiso hacer el plan urbanístico de Etxabakoitz, que preveía una nueva estación de tren y 8.130 viviendas, con un presupuesto de 130,1 millones.

- Ciudad Aeroportuaria de Noain: Otro proyecto de 37,3 millones de euros que pretendía la construcción de un entorno urbano vinculado al aeropuerto.

Por supuesto que nadie (ni los firmantes ni quienes apoyaron este plan) han rendido cuentas sobre las consecuencias que ha tenido este plan ruinoso para Navarra. No se sabe cuánto dinero público se ha malgastado en realidad (pero no tienen nada que ver con el previsto), tampoco se dice nada sobre la utilidad de estas obras (el Circuito de los Arcos, el TAV, Guendulain...), no se sabe cuánto cuesta mantenerlas, muchas están terminadas y sin ningún uso por falta de dinero para ponerlas en marcha (el Pabellón Navarra Arena, edificio de Urgencias del Hospital de Navarra, el Centro multifuncional de Lekarotz...).

Para hacernos una idea, los 4.508,9 millones de euros que recogía este plan son 854,7 millones de euros más que los que recogía el proyecto de presupuesto de Navarra de 2014, es más de 5 veces el presupuesto del Departamento de Salud, 8 veces el presupuesto de educación, 16,7 veces el gasto en políticas sociales, 144,5 veces el gasto total de prestaciones por desempleo de todo un año...

Es evidente que este tipo de políticas y actuaciones son las que nos han llevado a la situación de alarma social que vivimos en Navarra. Por tanto, quienes las hacen y las apoyan son responsables de las mismas.

4.- ¿BARRA LIBRE CON LAS VACACIONES FISCALES, O ASUMIR RESPONSABILIDADES?

En la cuestión de las vacaciones fiscales las Diputaciones Forales de la CAPV han actuado de forma irresponsable. Los hechos más relevantes que así lo indican son:

- En 2001 la Comisión Europea adoptó seis Decisiones declarando que las conocidas como "vacaciones fiscales" (dos normas aprobadas en cada uno de los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) eran incompatibles con el mercado común, e instaba a adoptar todas las medidas necesarias para obtener de sus beneficiarios la recuperación de las ayudas declaradas ilegales.

- Las Diputaciones de la CAPV interpusieron sendos recursos solicitando la anulación de las 6 Decisiones. Estos recursos no tenían efectos suspensivos, por lo que la Comisión recordó la obligación de recuperar las ayudas. Las Diputaciones decidieron no hacerlo. En septiembre de 2009 los Tribunales desestimaron esos recursos. Los posteriores también fueron desestimados el 28 de julio de 2011.

- En diciembre de 2006, la Comisión obtuvo una sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo en la que se declaraba que se habían incumplido esas decisiones, y que no se habían recuperado las ayudas.

- Desde 2006 hasta 2010 las Diputaciones trataron de ocultar la información real a las instituciones europeas: por ejemplo, decían que ya habían recuperado las ayudas cuando no era así. Las instituciones europeas consideran que "o no aportaron o aportaron con retraso la información pertinente, y enviaron muchos documentos carentes de importancia (...) han destinado una gran cantidad de tiempo y de energía a intentar aminorar las cantidades que debían recuperarse, a menudo aportando detalles

excesivos que entrañaban más dilaciones”. Esta actuación fue acordada con la patronal. Según reconoció el Diputado de Hacienda de la Diputación de Bizkaia, José María Iruarrizaga (El Correo, septiembre de 2011) en ese tema han hecho lo que ha pedido la patronal.

- En abril de 2011, a la vista del comportamiento de las Diputaciones, la Comisión Europea solicitó al Tribunal de Luxemburgo la imposición de una multa por una cantidad diaria de 25.817,4 euros desde la fecha en que se dictó la sentencia de 2006 hasta que se recuperasen totalmente las ayudas. Es decir, la petición de multa no es tanto por aprobar unas ayudas ilegales, sino por el retraso y tomadura de pelo registradas a la hora de obligar a las empresas a devolver dichas ayudas.

- A pesar de esta petición de multa, la patronal ha insistido en que las haciendas no recuperasen las ayudas. En septiembre de 2011, Miguel Ángel Lujua, presidente de Confebask, decía que reclamar esa devolución podría llevar a las empresas al desastre.

- A partir de esta petición de abril de 2011 es cuando las Haciendas realmente han decidido recuperar las ayudas. Según la Abogada General del Tribunal Europeo, el 86% de las ayudas fueron recuperadas tras ese procedimiento, entre septiembre de 2011 y octubre de 2013. En su petición del 23 de enero de 2014 rebaja la petición de multa a 22.310,4 euros al día, por los 2.500 días transcurridos desde la sentencia de 2006 hasta el 15 de octubre de 2013, fecha en la que se acabaron de recuperar las ayudas. Esta cifra equivale a 55,7 millones de euros, a lo que habría que añadir las costas.

- Las 3 Diputaciones Forales finalizaron la recuperación de las vacaciones fiscales en 2013 (tras el Consejo Vasco de Finanzas de febrero de 2014 se informó que ingresaron el año pasado 33 millones de euros por este concepto,

de los cuales 10,8 fueron en Araba, 7,7 millones en Bizkaia y 14,5 en Gipuzkoa).

- El Tribunal adoptará una decisión definitiva en pocos meses. Todo indica que la multa que se impondrá será la que solicita la abogada general del Tribunal.

ELA rechaza que pueda haber barra libre en esta materia. Las haciendas y la patronal han actuado de mutuo acuerdo, han mentido y han ocultado toda la información que han podido. Por tanto, no estamos dispuestos a asumir que una multa de esta naturaleza se pague a escote entre quienes pagamos impuestos. Por ello, ELA:

- Exige a los responsables de esas decisiones y a la patronal que asuman sus responsabilidades políticas, que son muy importantes.

- Ha anunciado que cuando la multa se haga efectiva interpondrá una demanda para que los responsables políticos de las decisiones que han dado lugar a dicha multa asuman sus responsabilidades.

- Exige que esa multa se sufrague estableciendo un recargo específico en el Impuesto sobre Sociedades.

5.- RESUMEN DEL INFORME “GOBERNAR PARA LAS ÉLITES” DE OXFAM

El informe “Gobernar para las élites” recientemente publicado por Oxfam pretende dar una idea de cómo el secuestro de la democracia genera riquezas ilícitas que perpetúan desigualdades económicas. He aquí un resumen del citado informe.

La concentración de la riqueza en manos de unos pocos ha ido en aumento, el 1% de las familias del mundo es dueña del 46% de la riqueza mundial, y el 10% de la población posee

el 86% de los recursos del planeta, mientras que el 70% más pobre (3.000 millones de adultos) tiene el 3%. A pesar de la crisis económica y financiera esta tendencia sigue al alza. La mayor parte de la población mundial queda fuera de esta prosperidad, ya que los salarios como porcentaje del PIB se han estancado. Las políticas de austeridad perjudican principalmente a las personas pobres mientras enriquecen a las personas ricas. Ningún país se libra de estas desigualdades. Entre los países miembro del G20 las economías emergentes han sido hasta ahora las más desiguales (Brasil, China, Rusia, Sudáfrica), pero ahora estas desigualdades están aumentando en países de renta alta.

Estas desigualdades son fruto de la manipulación del sistema a favor de las élites. Los mercados no funcionan según sus propias leyes, son construcciones con leyes establecidas por instituciones y gobiernos que las controlan, y éstos deben rendir cuentas a los ciudadanos y ciudadanas. Si solo ganan los ricos es porque las leyes se inclinan a su favor y al de sus intereses. En esta situación, si no se establecen controles sobre estas instituciones, se deteriorarán aún más y la diferencia entre ricos y pobres se pueden perpetuar hasta convertirse en irreversibles.

Uno de los impactos de las políticas de austeridad en Europa ha sido el aumento de la brecha de desigualdad. Antes de la crisis en algunos países europeos la desigualdad de ingresos iba en aumento. Los mercados financieros han hecho presión para poner en marcha medidas de austeridad basadas en impuestos regresivos y recortes de gasto en servicios públicos como educación, sanidad y protección social. También han tratado de debilitar los derechos laborales. Todas estas medidas de austeridad han tenido como objetivo atacar los mecanismos para hacer frente a las desigualdades. Los que más sufren esta desigualdad son los más pobres, a pesar de

no tener ninguna responsabilidad ni culpa. Y todo ello lo han llevado a cabo a pesar de las protestas ciudadanas. Y siguen con las mismas políticas, aunque ahora el FMI, el principal defensor de la austeridad, ha reconocido que las duras medidas de austeridad no dan como resultado el crecimiento y la recuperación económica que esperaban, y que han empeorado las perspectivas de crecimiento e igualdad.

Hay mecanismos transmisores de privilegios que hacen perdurar estas desigualdades, como los beneficios fiscales de las élites. Muchos países tienen un tipo impositivo menor para los sectores más ricos de la sociedad, que también se acompañan de cambios legislativos como la desregulación de los mercados o el impulso a los mercados financieros, que son la causa del incremento de ingresos más altos. En fin, que los más ricos se llevaron mayor parte de la riqueza económica y además pagaron menos por ello.

Las decisiones que se toman sobre el gasto público también son transmisoras de privilegios. El más descarado de los últimos años es el rescate del sector financiero. El sector financiero ha secuestrado economías enteras con la amenaza de que es demasiado grande para dejarle caer. Se han desviado millones euros hacia el sector en forma de subvención o préstamo, según el país, pero en realidad sabemos que nunca lo van a devolver. Hasta un economista del FMI lo ha calificado de golpe de estado silencioso.

Hay más ejemplos de este intento de perpetuar las desigualdades y seguir acumulando riquezas en muy pocas manos. Los grupos de interés con más poder desafían los intentos de crear servicios públicos de calidad o una cobertura sanitaria universal. Estas políticas se consideran una amenaza para el mantenimiento de la concentración de la riqueza y del nivel de ingresos.

La igualdad de oportunidades es un principio fundamental en las sociedades modernas e inclusivas. Existe una correlación directa entre desigualdad de ingresos y la desigualdad de oportunidades. La oportunidad que los hijos e hijas tendrán en la vida dependen en gran medida de la situación socioeconómica de sus familias. El acaparamiento de oportunidades también perpetúa las desigualdades. Un grupo concreto asume el control de recursos en su propio beneficio y trata de garantizar los beneficios que generan los recursos capturados. Son recursos como el gasto público, el acceso a una educación de calidad o los empleos mejor remunerados.

También existe un cambio en las relaciones de poder entre capital y trabajo. Entre 1989 y 2005 la sindicalización se redujo. Este dato pone de manifiesto la correlación negativa entre la sindicalización y la desigualdad de ingresos. El aumento de esta desigualdad de ingresos interactúa con las desigualdades basadas en el género. La desigualdades se agravan en sociedades con una importante inequidad económica. Aunque la lucha contra la desigualdad de ingresos no logrará por si sola eliminar la inequidad de género, existe un vínculo entre una sociedad más igualitaria económicamente y unas relaciones de poder más igualitarias entre sus ciudadanos y ciudadanas. En las sociedades con mayor equidad económica es posible crear una situación en la que haya más mujeres en puestos de responsabilidad, que así pueden garantizar que tanto las instituciones como las leyes trabajan para avanzar en el ámbito de la igualdad de género.

Es tiempo de tomar medidas para hacer frente a estas desigualdades. Oxfam plantea las siguientes recomendaciones, con las que ELA esta de acuerdo:

- Una fiscalidad progresiva sobre la riqueza y los ingresos.

- Acabar con los paraísos fiscales para evadir impuestos.
- Regular los mercados.
- Adoptar medidas contra el secreto bancario y la evasión fiscal.
- Poner freno a la capacidad de la población rica para influir en los procesos políticos.
- Utilizar la recaudación fiscal para proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas sanidad, educación y protección social universales.
- Fortalecer los umbrales salariales y los derechos laborales.
- Las empresas deben ofrecer un salario digno a sus empleados y empleadas.
- Eliminar las barreras a la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.

6.- CUANDO LAS POLÍTICAS QUE SE APLICAN HACEN ABSTRACCIÓN DE LAS EVIDENCIAS SOBRE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Se acaba de publicar un Informe elaborado por la Comisión Europea que si los gobiernos de la Unión o la propia Comisión se tomasen mínimamente en serio este Informe habría dimisiones o ceses por doquier, y se estaría planteando un cambio radical de las políticas que se aplican. Sin embargo, nada de eso parece que vaya a ocurrir. Una vez más se constata que quienes nos gobiernan hacen abstracción de la evidencia, y lo que es más grave, lo hacen sabiendo cuales son los efectos nefastos de sus políticas para la mayor parte de la población.

Este Informe muestra que:

- Entre 2008 y 2012 el número de personas afectadas por el riesgo de pobreza y exclusión social aumentó en 7,4 millones en la Unión Europea, llegando casi al 25% (125

millones de personas).

- Las mujeres están más representadas en los grupos con mayor riesgo de pobreza, relacionados en gran medida con la inactividad y las responsabilidades de cuidado, lo que tiene impacto a largo plazo sobre los derechos de pensiones futuras.
- La pobreza y exclusión social entre quienes están en edad de trabajar (18-64 años) ha crecido significativamente (incluso más de 6 puntos) en dos tercios de los miembros de la Unión Europea. Representan el 25% de la población en edad de trabajar. Los dos factores principales que llevan a la pobreza son estar excluidos del mercado de trabajo y los ingresos insuficientes de quienes trabajan (trabajadores y trabajadoras pobres). En los últimos años ambos factores han crecido, debido al aumento del paro, el deterioro de la calidad de los empleos en términos de salario, y la reducción de la cantidad de trabajo (aumento del empleo a tiempo parcial y la temporalidad).
- El problema de la pobreza entre quienes están en edad de trabajar ya estaba presente en el periodo de crecimiento económico anterior a la crisis, por lo que en esa época las tasas de pobreza no se redujeron significativamente. Las causas principales de ello eran que los empleos creados en muchas ocasiones no llegaban a las personas más excluidas y que, frecuentemente, esos empleos no permitían a quienes accedían a los mismos estándares decentes de vida. Todo esto tiene que ver con el aumento de las diferencias entre los ricos y los pobres, y el de la disparidad de los ingresos y condiciones de trabajo entre los trabajadores y trabajadoras.
- El peso de los trabajadores y trabajadoras pobres se ha incrementado en la mayoría de los países, incluida Alemania. El fuerte aumento producido en Italia y el Estado español sitúa a estos estados en una tasa superior al 12%, cuando la media de la Unión

está por debajo del 10%.

- ¿Qué políticas aplicar para limitar la pobreza y facilitar que la población pobre encuentre un empleo adecuado, es decir, digno? El informe muestra que unas prestaciones por desempleo de amplia cobertura y con una elevada tasa de sustitución del salario están asociadas a menores tasas de pobreza, y que, además, estas prestaciones no evitan la vuelta al empleo (por el contrario, la pueden facilitar), mientras que abren vías más adecuadas para salir de la pobreza.

Las conclusiones de este Informe cuestionan la política basada en la precariedad laboral y en el recorte de las prestaciones sociales como método para “incentivar la búsqueda de empleo”. ELA exige a quienes nos gobiernan que sean coherentes con lo que hasta la Comisión Europea da por demostrado.

7.- PROPUESTA: EUSKAL HERRIA EN MARCHA CONTRA LAS POLITICAS DE EMPOBRECIMIENTO Y LA PRECARIEDAD

Hoy la realidad se llama precariedad, pobreza, vulnerabilidad, incertidumbre, recorte de derechos, temporalidad, migraciones forzadas,... Todas estas circunstancias son el resultado de las políticas antisociales que se vienen aplicando y que están dando lugar a un empobrecimiento generalizado de la mayor parte de la población, favoreciendo, por el contrario, el enriquecimiento de una minoría.

Se trata de un sistema económico injusto basado en la explotación y de un sistema social, donde las desigualdades sociales no dejan de crecer. El enriquecimiento de unos pocos, se alimenta de la desigual distribución de la riqueza, de la degradación y destrucción del empleo, de la negación de la atención de la salud a determinados colectivos, de la

privatización de servicios públicos cada vez menos universales, de políticas energéticas que dejan a la gente sin luz y calefacción, de personas que no tienen derecho a acceder a la vivienda, del recorte y reducción de todo tipo de prestaciones sociales. Explotación y desigualdades que sobre todo tienen nombre de mujer.

Los datos son más que significativos:

- La tasa de paro en Hego Euskal Herria supera el 17%, 6 puntos por encima de la media de la Unión Europea.
- Casi la mitad de las personas en paro no percibe ninguna prestación por desempleo. El porcentaje de personas desempleadas que carece de prestación, no deja de crecer.
- El Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra han ido recortando las prestaciones sociales, tanto en su cuantía como en la duración de la prestación lo que ha dejado a diversos colectivos sin ninguna protección.
- En la CAPV los niveles de pobreza alcanzan las cotas más altas de los últimos 25 años. La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales muestra que el número de personas que viven en hogares en riesgo de pobreza (insuficiencia de ingresos para hacer frente a las necesidades básicas) es de más de 157.000 (el 7,3% de la población). Este colectivo ha crecido un 77,9% desde 2008 a 2012 en la CAPV. Las personas que viven en hogares con problemas graves de alimentación superan ya las 100.000, destacando que 46.000 viven en hogares donde se ha sentido hambre, con un incremento del 116,8% respecto a 2008.
- En Navarra hay 50.000 personas en situación de pobreza severa, el 8% de la población, que viven con menos de 454 euros mensuales.
- Las solicitudes a Cáritas y a los Bancos de Alimentos han aumentado un 40% (más de

35.000 familias dependen de este servicio).

- Los recortes en salud (como el copago) está suponiendo un castigo añadido a las rentas más bajas y se está negando el derecho a la asistencia sanitaria a personas migrantes.
- El derecho a la vivienda está ninguneado (las políticas siguen favoreciendo el negocio sobre los derechos y los desahucios se mantienen).

El futuro, por mucho que se empeñen en decir lo contrario, es desalentador. Si a todo lo anterior le sumamos la enorme precariedad del empleo, es más que previsible que las situaciones de pobreza se incrementen y agraven, ya en la actualidad cada vez es mayor la parte de la población que compatibiliza trabajo asalariado y pobreza.

Por todo ello, las organizaciones sindicales y sociales que conformamos el Gune, hemos puesto en marcha una Campaña por la Dignidad, una campaña de reivindicación y movilización, que contará con una Manifestación Nacional el 3 de marzo en Bilbao, con motivo de la cumbre económica. Durante los meses de febrero y marzo a lo largo y ancho de Euskal Herria exigiremos un cambio radical y profundo de las actuales políticas, con propuestas concretas:

- 1.- Aumentar del SMI, que evite que tener empleo sea compatible con la pobreza.
- 2.- Una prestación por desempleo de cuantía digna, percibida mientras dure la situación de falta de empleo
- 3.- Aumentar la cuantía de las RGI y Renta de Inclusión Social (Renta Básica) por encima del SMI actual. Y aumentar las escalas aplicables para las unidades convivenciales de más de un miembro.
- 4.- Establecer un sistema de garantías de ingresos, que sustituya al actual, que sea un

derecho social. El derecho a una vida digna debe estar garantizado.

5.- Garantizar que las RGI y Rentas de Inclusión Social se mantengan mientras exista falta de recursos económicos.

6.- Reconocer las prestaciones sociales a todos los colectivos que han quedado fuera consecuencia de la aplicación de los recortes.

7.- Eliminación de los criterios restrictivos que se están aplicando a la hora de gestionar las prestaciones sociales.

8.- Aumento presupuestario para contar con medios humanos, materiales y técnicos que permita disponer de servicios públicos (sanidad, empleo, atención social) universales y de calidad.

9.- Garantizar el derecho a la salud y a la atención sanitaria de todas las personas, derecho a una vivienda digna y adecuada. Garantizar también que ninguna persona quede sin electricidad, gas o agua por falta de recursos económicos.

10.- Compromiso institucional para dotarnos de instrumentos propios que nos permitan disponer de un sistema de protección social capaz de garantizar en Euskal Herria que todas las personas cuenten con medios y recursos suficientes para disfrutar de una vida digna, autónoma y de calidad.

Os animamos a participar, porque nos arrastran al empobrecimiento y la precariedad, EUSKAL HERRIAK BERE BIDEA!